

## Contribuciones de Luis Morales

1)

Es indudable que el Gobierno de España tiene que jugar un papel determinante en la reactivación económica, aportando recursos económicos, de nuevas fuentes, más de las mismas fuentes actuales, ahorrando gastos posibles sin causar “traumas innecesarios”.

Según se informa aquí:

<https://www.expansion.com/economia/2019/06/03/5cf4f266e5fdea7c598b457d.html> la cifra es de unos 14.000 millones, que parece ser que sí pueden estar justificados contablemente, pero no parece estar garantizada la eficiencia en su utilización. Es decir, se pone en duda su verdadera necesidad.

En la localidad en que vivo, desde hace unos años, tras acuerdo con el Ayuntamiento, se establecieron unas bases con nuevos criterios que han conformado a todos los clubes y asociaciones.

¿Existen criterios homogéneos, lógicos y conocidos que garanticen una asignación correcta y proporcional? **¡Habría que definirlos a nivel nacional y que se utilizaran en todos los ayuntamientos, diputaciones y organismos responsables.**

**14.000 millones es mucho dinero para no tener un control riguroso y continuo de la gestión de esas entidades.**

**Utilizando el lema: “lo que no se mide no sucede” en la empresa que trabajé se dio un giro de 180 grados en la gestión con resultados asombrosos e inesperados.**

**También sugiero reducir gasto público en determinados Organismos, Entidades, Mancomunidades, Patronatos, Diputados (hay más de 2000) etc. Aplicando un ERE ( mayores de 65 años) y reforzando Organismos como el de Justicia, Sanidad, Educación, eliminando coches oficiales (creando un Grupo de coches utilizables por varias personas, etc)**

**Reubicar cargos públicos en puestos de funcionarios que se jubilen.**

**Jubilarse a todo el mundo en las mismas condiciones económicas sin prebendas económicas particulares.**

2)

**Sanidad pública no es incompatible con sanidad privada. La Sanidad pública debe garantizar los mismos niveles de atención prefijados para todos los ciudadanos, de todo el territorio nacional, con derecho a la atención sanitaria.** Todos los ciudadanos que deseen ser atendidos en la sanidad privada, pueden hacerlo cuando lo prefieran (sin perder sus derechos a ser atendidos en centros de la Seguridad Social). Eso beneficia a la Seguridad Social, por ahorro de costes.

Los centros sanitarios privados podrán ser concertados en determinados casos, por motivos de falta de capacidad de la sanidad pública.

**Debe efectuarse un seguimiento exhaustivo de la eficiencia en la atención comparando resultados de la gestión de cada uno de los centros públicos.**

**Debería crearse una Central de Compras a nivel nacional para abastecer equipos, utensilios y medicamentos, etc. necesarios, para ahorrar costes.**

**Todos los Centros Públicos deberán elaborar un informe de gestión que permita evaluar la eficiencia de su gestión (gastos, recursos humanos y materiales empleados, calidad en la atención, indicadores con el grado de satisfacción de los ciudadanos, etc.**

Los indicadores de referencia deberían ser los que publica EUROSTAT de todos los países de la UE.

**Sería recomendable inspeccionar los casos de pacientes que solicitan acceder a una situación que requiere ayudas públicas y de aquellos que padeciendo una**

**enfermedad crónica, no hacen lo más mínimo, para cuidar su salud, sin importarle los gastos que ocasionan y que serían evitables.**

3)

Aunque no figure en ninguno de los cuatro apartados quería sugerir lo siguiente, porque ayudaría a mejorar los debates en las Cámaras y en las Comisiones, aparte de evitar crispaciones que suelen generar desconfianza entre los ciudadanos:

- IMPLANTAR un código ético de obligado cumplimiento que supusiera para cualquiera que lo incumpla, tras un tercer aviso por la presidencia, la expulsión de la sala, el cese en el cargo que ostenta con la pérdida del escaño y todas las retribuciones que le correspondieran.
- Para el futuro deberían, los aspirantes a gobernar, por representar a muchos ciudadanos, hacer un juramento hipocrático, como los médicos, donde manifiesten su vocación a representar dignamente a quienes le han dado su confianza. No hacerlo impediría acceder al cargo.

Quien no tenga capacidad para actuar de ese modo no merece ostentar un cargo en el Gobierno de España.